

AS NORMAS TRABALHISTAS A LUZ DOS DIREITOS HUMANOS (CONVENCIONALIDADES E APLICACAO DAS CORTES INTERNACIONAIS NA ARGENTINA)

MLGAMBACORTA@GMAIL.COM

CONVENCIONALIDADES

Derechos fundamentales:

universales – indisponibles – orden jurídico supraordenador

Sometidos a control constitucional - convencional

Incorporación / Resistencia al reconocimiento VS progresividad

Lo social requiere también un accionar (individual / colectivo)

Protección del trabajo - Libertad Sindical-Principio Rector RRCCTT

CONVENCIONALIDADES

Derechos fundamentales

Dignidad – Justicia Social - Progresividad

Expansión – Retracción (Hegemonía - Institucionalidad)

Derechos económicos y sociales / Ordenes públicos en pugna

¿Cuál concepción de Ciudadanía?

CONVENCIONALIDADES

Reforma constitucional

Consolidación formal de un modelo de control de constitucionalidad y convencionalidad (1994)

Responsabilidad internacional del Estado

Pérdida de efectividad de ese modelo teórico (fallo Fontevecchia:2017)

¿Hay una crisis de los pactos constitucionales?

CONVENCIONALIDADES

¿Desde dónde se leen los derechos laborales?

Constitucionalismo social – Estado Social de Derecho

Regulación - Tutela Estatal = Rol del Estado

Desregulación – Trabajo Mercancía – “Desdemocratización”

Paradigmas deslaboralizadores

¿Un diálogo sin conflicto? ¿y la huelga?

CONVENCIONALIDADES

¿un liberalismo social? (der. civiles y políticos – der. sociales)

Constitución liberal clásica -no intervención-

Cláusula social -requiere intervención regulatoria-

Intervención VS Injerencia

Dignidad – Trabajo Decente (estándares) – justicia social

CONVENCIONALIDADES

Conflictos de fuentes e intereses – “institucionalidad y moral social”

El derecho internacional debería reforzar la protección

Derechos no fraccionables

“...progreso económico con justicia social...”

CONVENCIONALIDADES

El control de convencionalidad

Relación traumática con lo sociológico/axiológico

Proyectos políticos nacionales y populares

VS criterios contramayoritarios (racionalismo jurídico / realismo jurídico)

Resignificación periódica y batallas culturales

CONVENCIONALIDADES

Seguridad mutua entre gobierno y oposición (Jonathan Miller) - Legitimidad

Otra vez la hegemonía...; contrahegemonía e institucionalidad

Enfoque: Mantenimiento de la paz ante los conflictos

Debe ser accesible y dar respuestas no solo al que detenta la hegemonía

Cambios / crisis de los paradigmas – Menor adaptabilidad que el common law

T-C / Dignidad-Mercado ¿Qué estructura política y para quién/es?

CONVENCIONALIDADES

Derechos previsibles pero no inmutables

¿Se afecta la seguridad mutua?

La Constitución no garantizaría el cumplimiento del pacto

Cambios de status quo e institucionalidad ilícita

Afectación de intereses por/para mayorías o minorías

CONVENCIONALIDADES

En Argentina (conflicto)

Primacía interna de los instrumentos internacionales

VS

Negación de obligatoriedad de las sentencias de la CIDH

Del fallo Esposito a Fontevecchia (CSJN vs CIDH)

Proyecciones: resignificaciones inciden en hermenéutica jurídica

CONVENCIONALIDADES

El poder de los jueces (acotado-amplio)

Límites constitucionales y convencionales

“In-estabilidad” de la sociedad por las decisiones

Criterios de equidad -desde que enfoque-

Y también atender la biopolítica...

Modelo de país – Modelo de región